

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MARTOTAL" CELEBRADA EL 09 DE JUNIO DEL 2017.-

En Guayaquil, a los nueve días del mes de Junio del año dos mil diez y siete, siendo las quince horas, en las oficinas de la compañía MARTOTAL S.A. ubicadas en la Ciudadela Kennedy Norte Avenida Juan Tanca Marengo en intersección con la calle Rodrigo Chaves de esta ciudad, se encuentran reunidos los Accionistas, al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, el señor Héctor Gabriel Villegas Flores y actúa de secretario por falta del titular el señor Héctor Villegas Ramírez. El Presidente, solicita que por secretaría, se sirva realizar la lista de asistentes; la misma que se transcribe, Accionistas: la señorita María Isabel Villegas Ramírez propietaria de 510.000 acciones; y, el señor Héctor Gabriel Villegas Ramírez propietario de 490.00 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; lo que da un Capital social accionarial de Un mil Dólares de los Estados Unidos de América, Con lo cual se encuentra presente, el 100% del capital social suscrito y pagado. El Presidente pide que por Secretaría se de lectura para conocer y resolver los puntos a tratar del orden del día y que son: 1.- Conocer y aprobar el alcance a los estados financieros individuales de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, donde se está incluyendo el valor de \$504.208,40 dólares de los Estados Unidos de América correspondiente a la inversión en acciones que la empresa Martotal tiene en Ecuaoceánica SA. 2.- Aprobar y nombrar al Sr. Wuilder Hernández Ramírez como Comisario de la compañía Martotal SA. Luego de deliberar sobre los puntos, los accionistas en forma unánime, resuelven: Conocer y aprobar el alcance a los estados financieros individuales de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, donde se está incluyendo el valor de \$504.208,40 dólares de los Estados Unidos de América correspondiente a la inversión en acciones que la empresa Martotal tiene en Ecuaoceánica SA, y aprobar y nombrar al Comisario de la empresa. Sin otro particular, se concede un receso para la elaboración del acta, luego de la cual y reinstalada, se da lectura de la misma, la que es aprobada y ratificada por unanimidad de los concurrentes, levantando la sesión a las Dieciséis horas del mismo día. F)F)F).- Lo certifico.-

Guayaquil, 09 de Junio del 2017.

Héctor Villegas Flores
PRESIDENTE

María Isabel Villegas Ramírez
ACCIONISTA

Héctor Villegas Ramírez
SECRETARIO AD-HOC

Héctor Villegas Ramírez
ACCIONISTA